

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA JEFARE S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito D.M., el 10 de abril de 2014, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA JEFARE S.A., ubicadas en la calle Francisco Dalmau, Edificio Antonella, concurren los siguientes accionistas de la CONSTRUCTORA JEFARE S.A.:

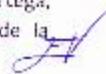
JOSE OSWALDO ORTEGA MAFIA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 50% de las acciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

FÉLIX RAFAEL VILLARREAL MOSQUERA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 50% de las acciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**
- 4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Félix Villarreal, Presidente Ejecutivo de la Constructra Jefare S.A.; adicionalmente se encuentran presentes, la señora Susana Ortega, quien actúa como Secretaria y el señor Santiago Arteaga, Comisario Principal de la



Compañía, así como también el señor Oswaldo Ortega como accionista, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La Secretaría lee el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

De igual manera la secretaría lee el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La Secretaría procede a dar lectura del balance, del estado de resultados y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Administración informa que durante el año 2013, la Compañía obtuvo utilidades, las cuales los accionistas deciden repartirse.

La Junta de Accionistas, luego de una breve deliberación, por unanimidad acepta que las utilidades del año 2013 serán repartidas entre los accionistas.

4. ELECCIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.



La Junta General de Accionistas, designa como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014, al señor Santiago Arteaga. La Junta delega a la administración de la compañía fijar sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.



FÉLIX VILLARREAL M
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUSANA ORTEGA M
SECRETARIA



OSWALDO ORTEGA MAFRA
ACCIONISTA



FÉLIX VILLARREAL MOSQUERA
ACCIONISTA